

Expediente: 4047/23
Carátula: GONZALEZ FERNANDO EUGENIO C/ BANCO HIPOTECARIO S.A. Y OTRO S/ SUMARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/11/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BANCO HIPOTECARIO S.A., -DEMANDADO/A
27166660640 - ALMASAN, MONICA DEL VALLE-MEDIADOR INTERVINIENTE
20307605946 - LIBERTAD S.A. SUC.2, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 4047/23



H101011624972

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: GONZALEZ FERNANDO EUGENIO c/ BANCO HIPOTECARIO S.A. Y OTRO s/
SUMARIO (RESIDUAL)

LEGAJO N°: 4047/23

San Miguel de Tucumán, 14 de noviembre de 2023.

Previo a control de legajo, notifíquese a la Sra Mediadora y a las partes REQUERIDAS a fin de que adjunten PODERES con firma digital de los respectivos letrados apoderados.

Actuación firmada en fecha 14/11/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.